I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001151 /2011

Cerrillos, 28 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3731/2011; el Ofc.Ord. Nº500/449/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº502/216/2011 del Departamento de Acción Social; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Of.Ord. Nº500/449/2011 de la Directora de Desarrollo Comunitario.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Investigador don Iván Valenzuela A.
Página Web